PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 31 de octubre de 2022

Señor:

CHRISTIAN JAVIER VERA JAIMES
SUPERVISOR CONTRATO N° CO1.PCCNTR.3223889 **de 2022**
PROFESIONAL GRADO 10
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de **octubre** del Año 2022.

Referencia: No CO1.PCCNTR.3223889 del año 2022.

ROSEMBERG SANABRIA VESGA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13874911 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de Tecnoparque Nodo Bucaramanga, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($56.650.000,00)** sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del acta de inicio. b) pagos iguales mensuales por valor de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (**$5.150.000**) cada uno. c) un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **Cuenta de Ahorros N° 046090549240 del Banco Davivienda**, cuyo titular es EL CONTRATISTA, el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión Y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Once (11) meses, sin exceder del 31 de diciembre del 2022, contando a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Será hasta el treinta (30) de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales como experto Tecnoparque para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en I+D+i y proyectos estratégicos del Tecnoparque nodo Bucaramanga del Ecosistema Sennova.

Obligaciones Específicas: *(Transcribe las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Elaborar las fichas técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la contratación de servicios de mantenimiento necesarios para la línea tecnológica correspondiente del nodo.	Elaboración de la descripción técnica para el proceso de mantenimiento de los equipos de fisicoquímica de Bio y Nano, SEM y espectrofotómetro de absorción atómica para el año 2023	EVIDENCIA 01. Pantallazo documento mantenimiento
2	Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas construidas.	Apoyo en la evaluación de ofertas para el proceso de compra de materiales para el año 2023	EVIDENCIA 02. Pantallazo proceso de compras
3	Realizar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en los procesos de contratación para la compra de insumos, equipos y mantenimiento, y orientar su compra en el SECOP II.	No se ejecutó en la vigencia	No aplica
4	Apoyar la ejecución contractual mediante la verificación del cumplimiento de condiciones técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la prestación de servicios relacionados con los equipos de los laboratorios del Tecnoparque correspondiente.	verificación y recepción de materiales	EVIDENCIA 03. Pantallazo recepción de materiales
5	Formular los criterios para la evaluación técnica definitiva de las soluciones por parte del comité de ideas teniendo en cuenta las recomendaciones de las Redes de conocimiento.	Formato y acta de evaluación de los proyectos	EVIDENCIA 04. Documento adjunto Acta 33 comité de ideas
6	Brindar orientaciones técnicas al dinamizador, gestor articulador, talentos titulares o interlocutores para la formulación y presentación de los proyectos de base tecnológica al nodo.	Se realizaron acompañamientos a visitas realizadas dentro de las instalaciones de Tecnoparque Nodo Bucaramanga	EVIDENCIA 05. Registro fotográfico
7	Realizar la evaluación de los proyectos de base tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas.	Realización del comité de ideas	EVIDENCIA 06. Registro fotográfico
8	Ejecutar las diferentes fases de los proyectos de base tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red Tecnoparque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas.	Se han realizado actividades con 22 proyectos de base tecnológica, registrados en la pagina	EVIDENCIA 07. Pantallazo de plataforma
9	Desarrollar prototipos, productos y servicios según Proyectos de Base Tecnológica (PBT) asignados, de acuerdo con las metas definidas.	Evidencia de proyectos en ejecución o formato de seguimiento	EVIDENCIA 08. Pantallazo de plataforma
10	Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de Tecnoparque.	Se han realizado actividades de ejecución con diferentes proyectos	EVIDENCIA 09. Registro fotográfico

11	Inscribirse en un grupo de investigación SENA y registrar de forma periódica las consultorías derivadas de los proyectos de base tecnológica en el CvLAC.	No se ejecutó en la vigencia	No aplica
12	Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo.	Diligenciamiento de formatos de recolección de RESPEL para disposición final del laboratorio de BIO y NANO	EVIDENCIA 10. Pantallazo de correo.
13	Desarrollar las actividades necesarias para el correcto orden y uso de la infraestructura (planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio de la línea tecnológica a la cual está vinculado.	Diligenciamiento por parte de los talentos del formato de uso de infraestructura	EVIDENCIA 11. Pantallazo de formato
14	Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo.	Reuniones de equipo Tecnoparque con Dinamizador.	EVIDENCIA 12. Registro fotográfico
15	Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de I+D+I que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General cuando sea requerido, de acuerdo con las metas definidas.	Apoyo en el diligenciamiento del anexo 2 del formato para presentación del proyecto SGPS DEL 2023	No aplica
16	Aplicar los lineamientos del ecosistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la red Tecnoparque y la Gestión del Conocimiento, con el fin de fortalecer la articulación entre nodos.	Lectura y estudio de la guía Tecnoparque	No aplica
17	Afiliarse y realizar los aportes mensuales a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales en calidad de trabajador independiente.	Se realizó el aporte mensual a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales correspondientes al mes de octubre	EVIDENCIA 13. Pago de planilla de seguridad octubre

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación*

del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 24313493 de la planilla, expedido por Asopagos correspondiente al mes de octubre del año 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (7) folios

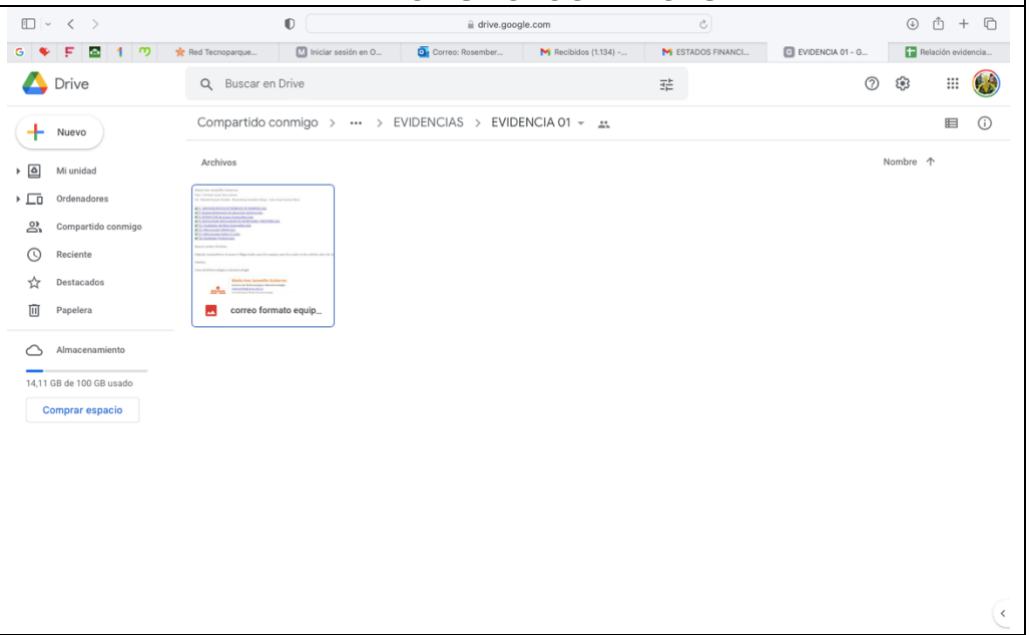
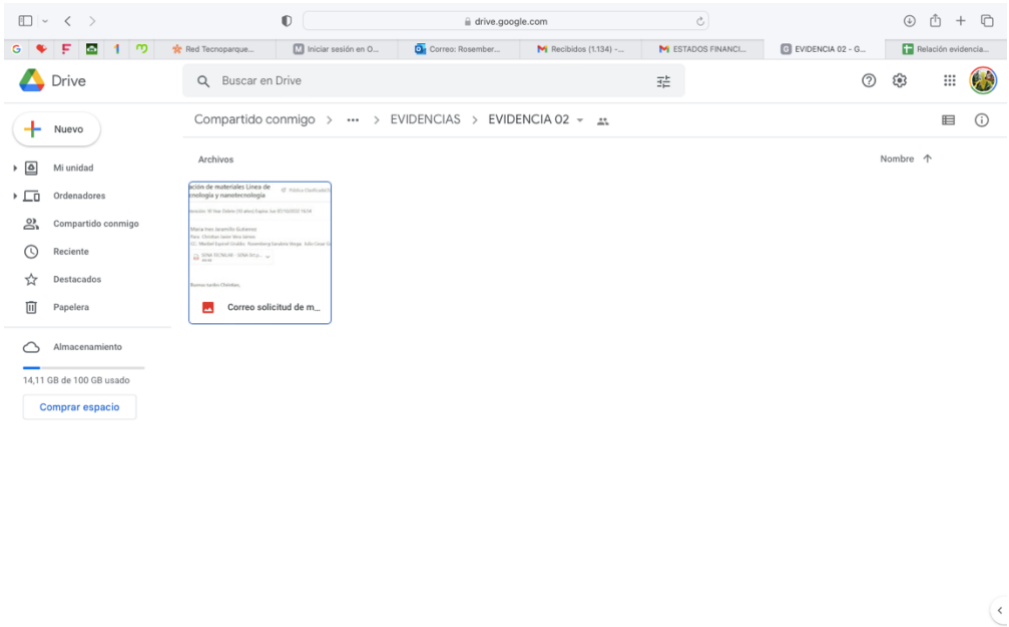
Cordialmente,

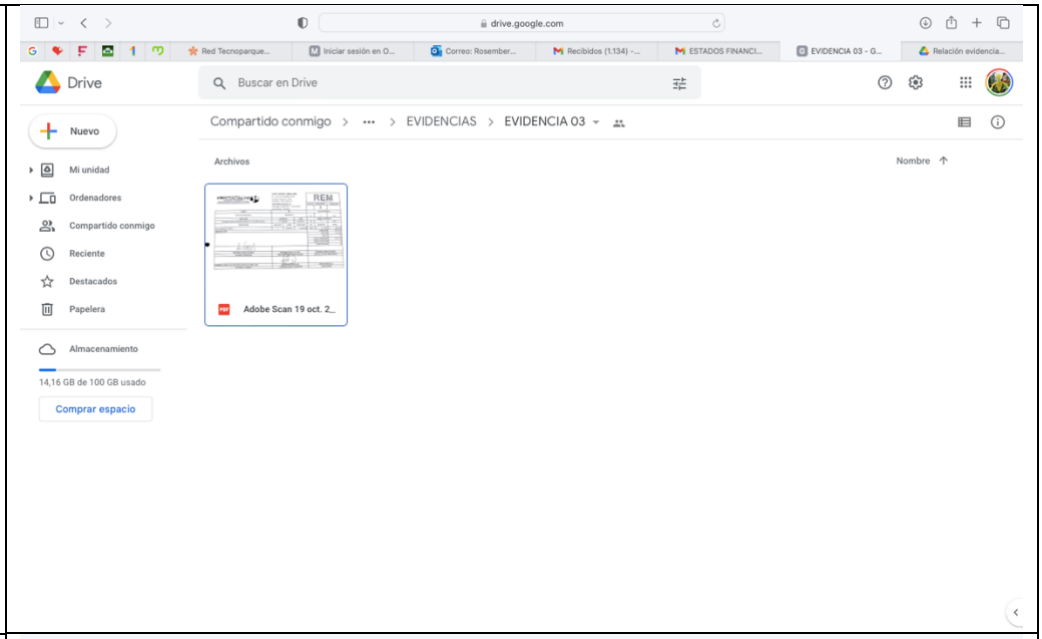
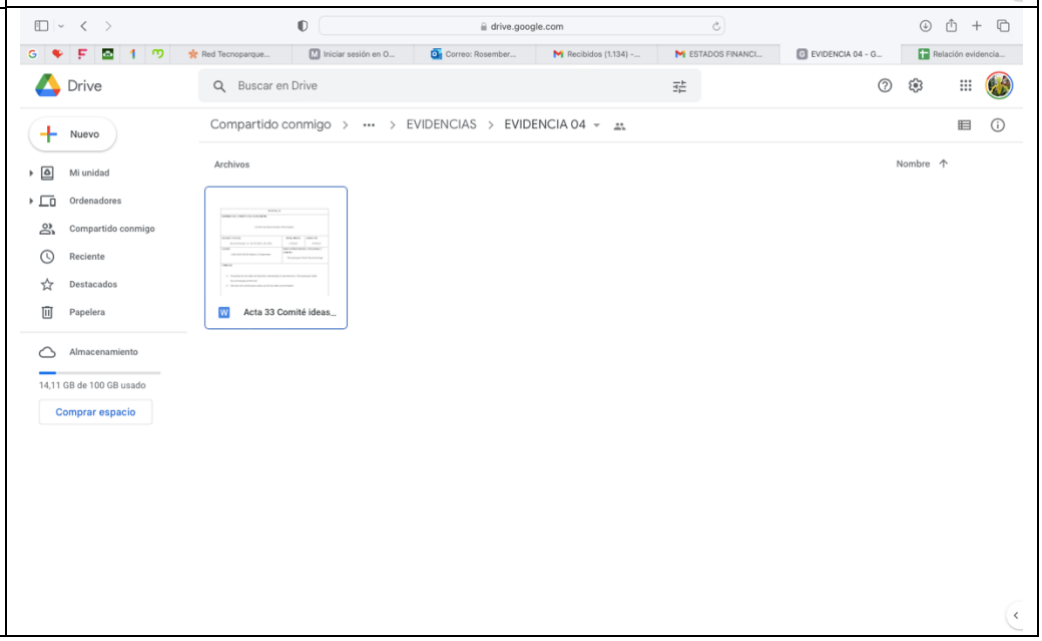
ROSEMBERG SANABRIA VESGA
Contratista
C.C. No. 13874911 de Bucaramanga

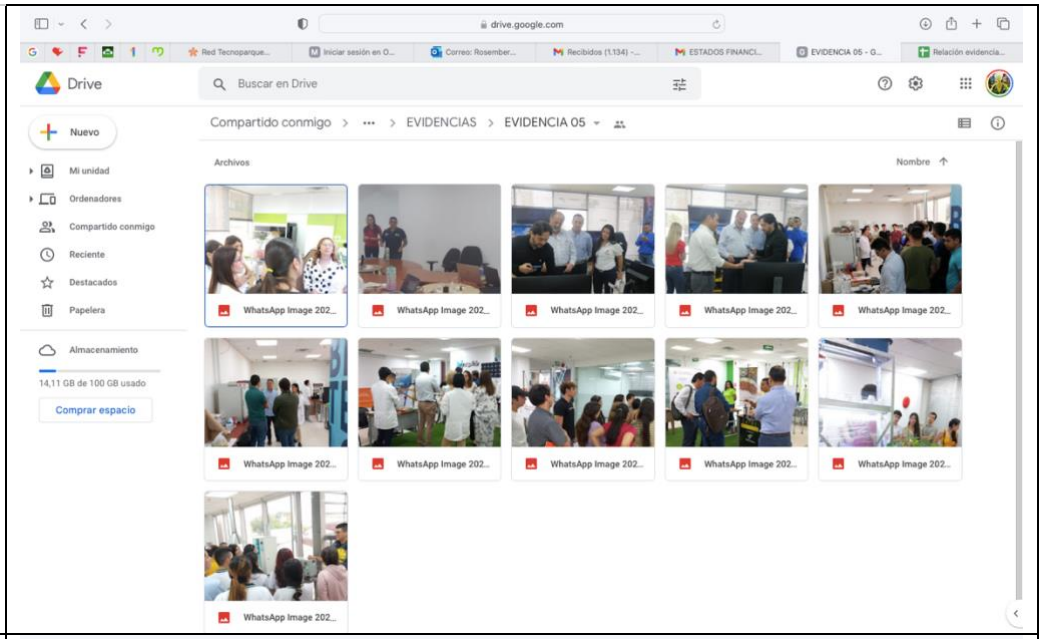
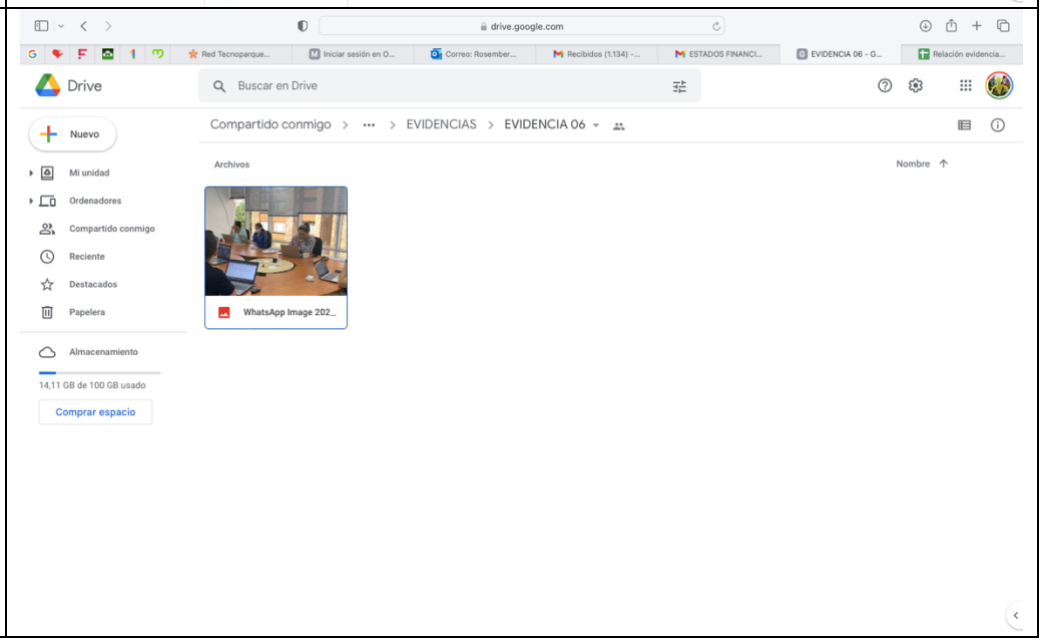
Recibí a satisfacción:

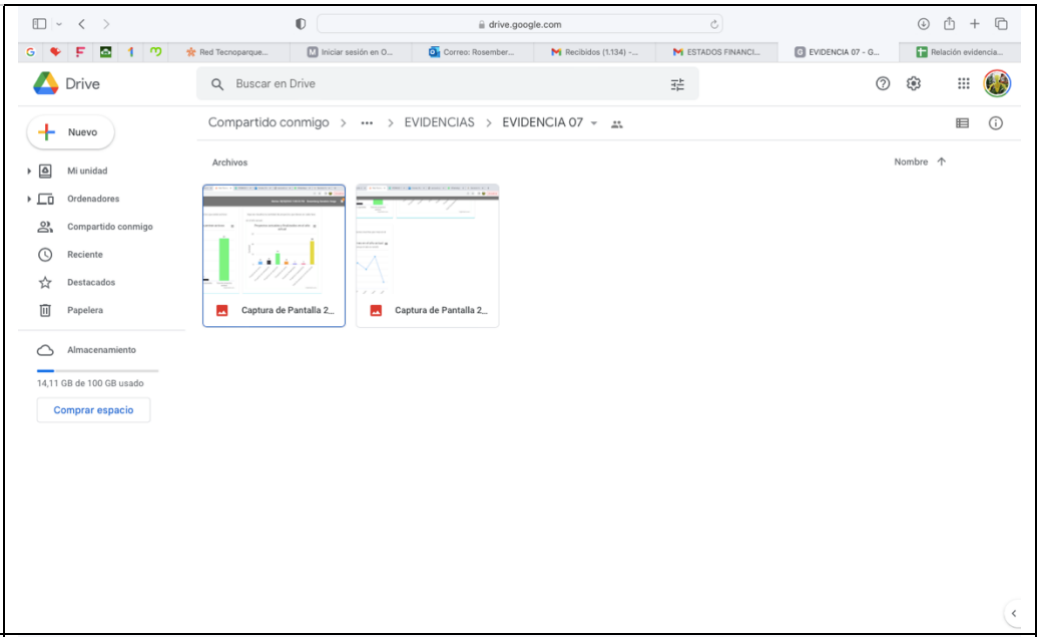
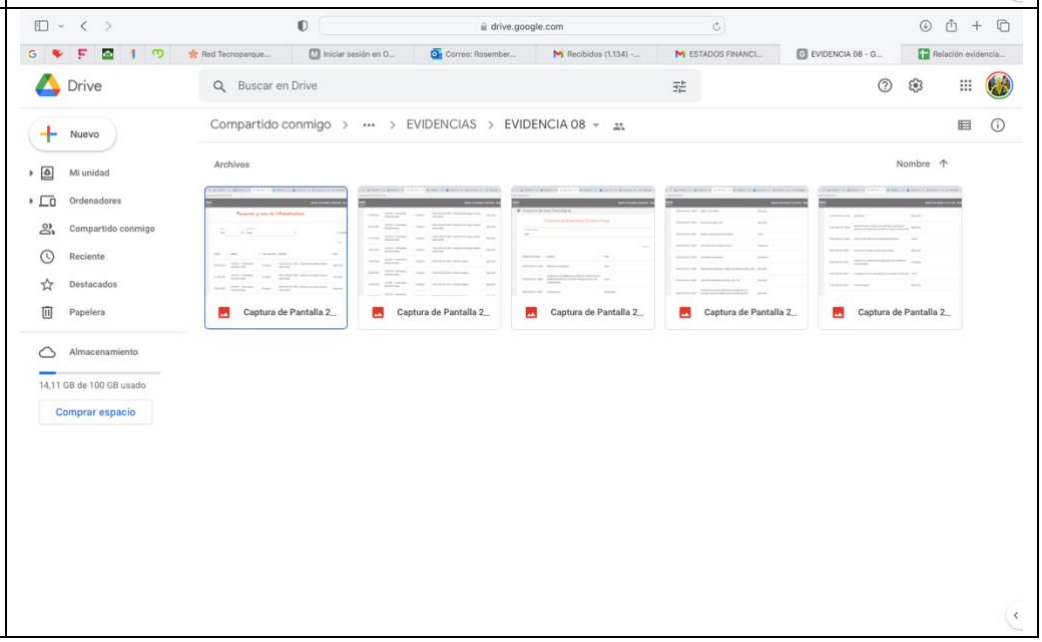
CHRISTIAN JAVIER VERA JAIMES
SUPERVISOR CONTRATO N° CO1.PCCNTR.3223889 **de 2022**
Dinamizador Tecnoparque

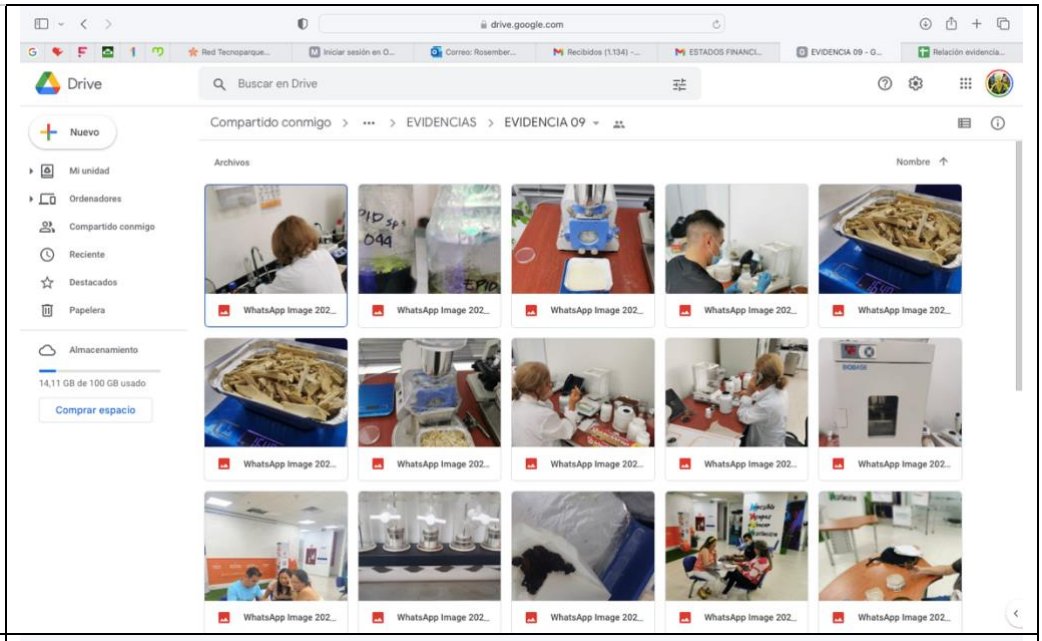
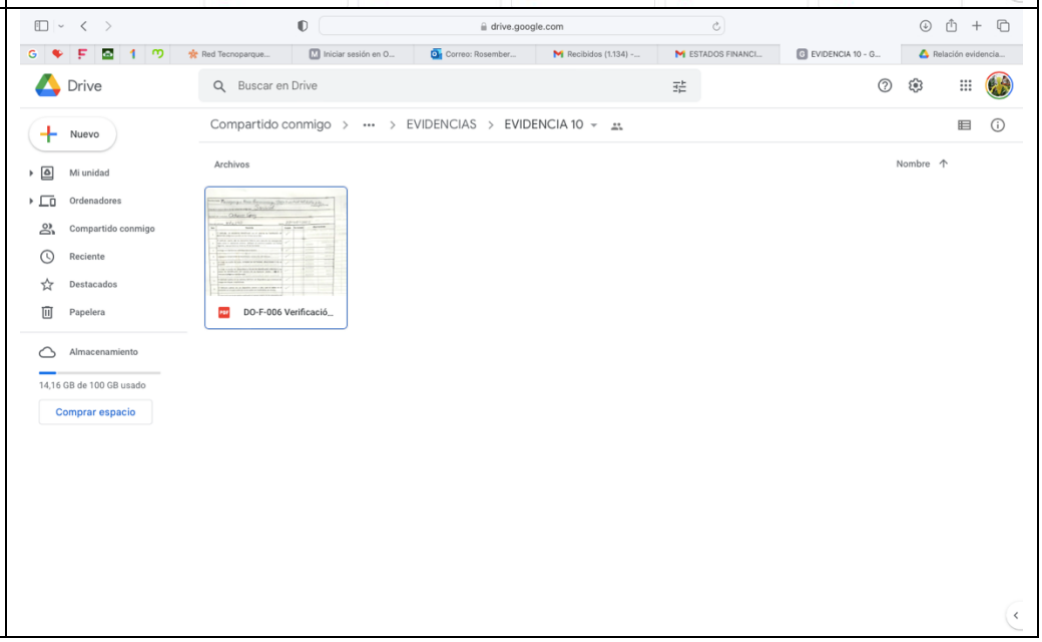
ANEXO 01. EVIDENCIAS

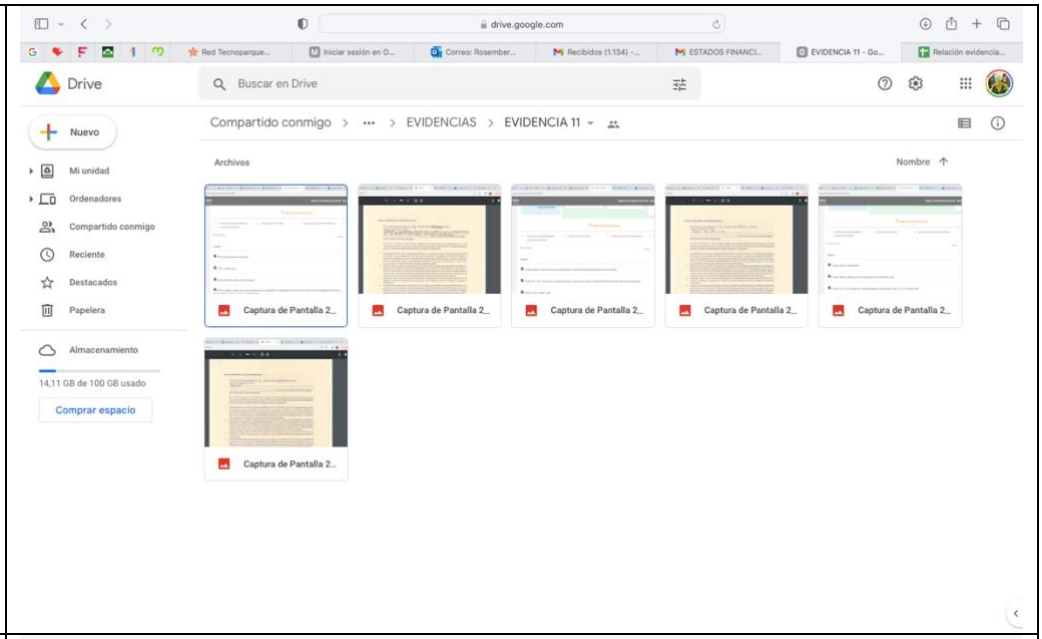
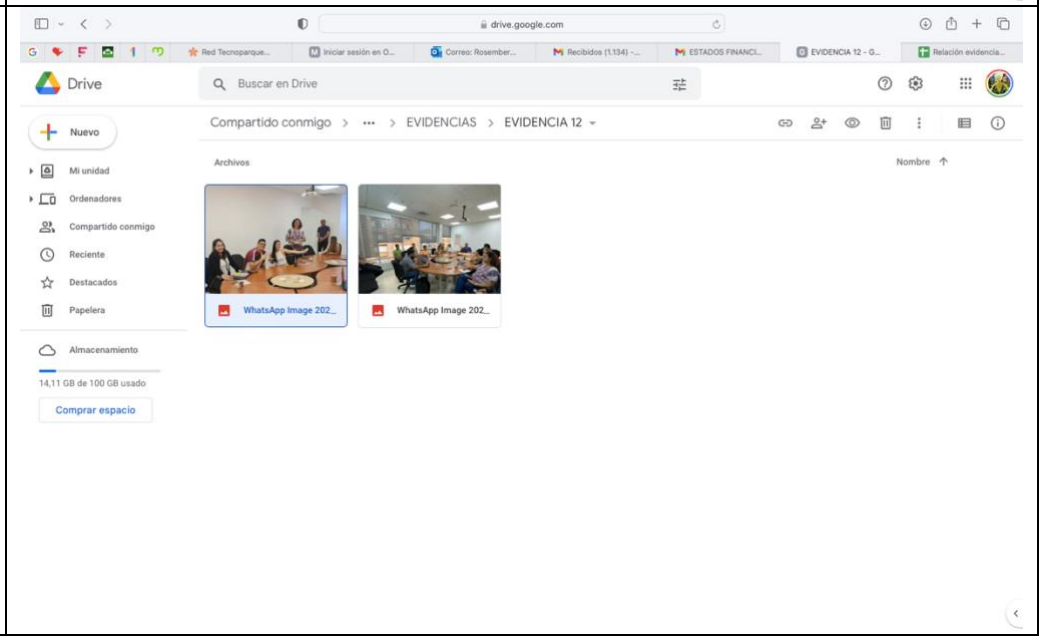
Actividad	EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
Elaboración de la descripción técnica para el proceso de mantenimiento de los equipos de fisicoquímica de Bio y Nano, SEM y espectrofotómetro de absorción atómica para el año 2023	
Apoyo en la evaluación de ofertas para el proceso de compra de materiales para el año 2023	

verificación y recepción de materiales	
Formato y acta de evaluación de los proyectos	

Se realizaron acompañamientos a visitas realizadas dentro de las instalaciones de Tecnoparque Nodo Bucaramanga	
Realización del comité de ideas	

Se han realizado actividades con 22 proyectos de base tecnológica, registrados en la pagina	
Evidencia de proyectos en ejecución o formato de seguimiento	

Se han realizado actividades de ejecución con diferentes proyectos	
Diligenciamiento de formatos de recolección de RESPEL para disposición final del laboratorio de BIO y NANO	

Diligenciamiento por parte de los talentos del formato de uso de infraestructura	
Reuniones de equipo Tecnoparque con Dinamizador.	

Se realizó el aporte mensual a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales correspondientes al mes de octubre	